

BOLETIN REPUBLICANO



Año II

DE LA

Núm. 44

PROVINCIA DE GERONA

Órgano oficial de la Fusión republicana

DIRECCION

Centro de Fusión Republicana

GERONA 17 DE MAYO DE 1898

SUSCRIPCIÓN

150 ptas trimestre

GOBIERNO SALVAGE

Si las frases de lord Salisbury, á más de su dolorosa realidad hubieran de tener argumentación en su apoyo, poderosa e incontestable, la ofrecen España y su gobierno.

«Hay naciones muertas, regidas por malos gobiernos, que caminan derechas á su desaparición; eso ha dicho el político inglés, y aunque al pronunciar esas palabras no pensará en España, nuestro gobierno parece empeñado en confirmarnos con un ejemplo que no permita dudar qué nación ni qué gobiernos fueron los aludidos.

En lo que va de siglo, ningún pueblo se ha encontrado en situación semejante á la que hoy se encuentra el pueblo español.

Con el honor en pleito, el hambre causando estragos y la libertad esclavizada por el Orden y mando de las disposiciones militares, es España un país en cuyo porvenir quizás no confíase ni el mismísimo doctor Pangloss.

De la guerra podremos salir vencidos, el hambre podrá arrebatarnos millares de vidas; pero estas calamidades con ser tan grandes y tan terribles, no nos traerán aparejados el deshonor y el envilecimiento con la muerte.

Y no otra cosa hace el gobierno que deshonorarnos y envilecernos con su brutal política de fuerza.

España es un pueblo sobre el cual lueven las de dichas y ni siquiera se le permite el desahogo de la queja.

Pretende la opinión pública exigir responsabilidades á los poderes que se llaman responsables, por sus desatinadas gestiones, y se la amordaza con la artera invención del silencio patriótico; viene el desastre y para prevenir las censuras de la prensa y del pueblo, el gobierno echó mano de las leyes militares y declara en estado de sitio á toda la Península, se encarece el trigo y al pueblo que pide pan le contesta el gobierno con los fusiles de la Guardia civil.

El único sistema de gobernar que halla el poder, sólo consiste en cercenar libertades, asesinar

á machedumbres indefensas y emplear contra el pueblo las armas del Ejército, que ya ha derramado sangre española, obedeciendo órdenes infames de gobernantes miserables.

¿Como el gobierno del Sr. Sagasta, rigiera á su país los estadistas de Miraflores!

Si en España no hay más ley que el garrote policíaco, ni más medios de represión que la violencia de las armas, evidentemente España es una de esas naciones muertas que caminan derechas á su desaparición, como ha dicho lord Salisbury.

Cuando el gobierno tuvo que defender la integridad del territorio y el honor nacional, todo fueron torpezas é imprevisiones; cuando hubo que apercibirse contra el enemigo de la Patria, incuria é inacción; ahora, cuando se trata de poner al abrigo de las censuras del pueblo la gestión del ministerio y algo que vale menos, mucho menos que el territorio y el honor, el Gobierno se pasa de previsora y prudente y declara un estado de sitio á ciudades pacíficas y recienstra Guardia civil y se multiplica dando órdenes á gobernadores y capitanes generales.

La barbarie gubernamental ha llegado á su colmo.

El diputado republicano Sr. Blasco Ibañez, denunció en el Congreso un hecho para el cual es difícil encontrar apropiado calificativo.

El mismo día en que fué declarado el estado de sitio en Valencia, el capitán general de aquella provincia llamó á su despacho á todos los directores de todos los periódicos y les manifestó que si alguno de ellos publicaba noticias molestas para el gobierno ó trataba de depurar las responsabilidades por éste contraídas, aquella misma noche enviaba un piquete á la imprenta del periódico que tal hiciera, con la orden de destruirlo todo.

¿Qué contesta el gobierno á esa brutalidad?

Ya lo dijo el ministro de la Gobernación.

Se le quejaba un diputado de la dureza de ciertos bandos y contestó el Sr. Capdepon:

—Ya vendrán otros más duros. De suerte que no se quejen ustedes tan pronto.

¿Más tiranía, más barbarie? ¿No está contento el gobierno con declarar á España entera en estado de sitio, amordazar á la prensa y fusilar al pueblo que pide pan? Pensará el gobierno ahorcar

á todos los españoles que no canten alabanzas en honor del régimen y los ministros?

«Hay naciones muertas, regidas por malos gobiernos, que caminan derechas á su desaparición.»

Si lord Salisbury no pensó en España al pronunciar esas frases, ahora la pondrá como ejemplo.

Muerta, en estado de rápida descomposición estará España si agnanta sin que su carne se subleve, los latigazos de negro que aplica á sus espaldas este gobierno salvaje.

(De *El País*.)

Arma al brazo

Se aproximan días de prueba: caminamos hacia lo desconocido, y podemos caer en el abismo. La guerra es siempre problema; mas que problema, juego en que entra mucho el azar.

Dentro poco tiempo, los augurios del porvenir comenzarán á adquirir forma tangible. No somos ni queremos ser profetas; pero brevemos fin desastroso, aun que nos cruce el rostro el azote de la derrota. Aquí hay que plantear un entime-ma terrible: las armas nos serán favorables ó adversas; si lo primero, la diplomacia europea, que nos considera poco, determinará á la lucha derrotos de paz inmediata que nos impidan triunfos esplendorosos y acabará en pastel lo que en pastel comenzó; si lo segundo sucederá lo mismo agravado en contra nuestra, ó continuará la lucha hasta anonadarnos.

Sea cual fuere la conclusión del argumento aparece como primer corolario la eminente ruina de nuestra hacienda pública y una hecatombe política en el interior.

Nada de soles de libertad ni de sombras de reacción: despues del desastre, brillara lo que brille ó tronará lo que truene; pero, de cualquier modo que sea, la reconstitución será laboriosa y la realizará quién á salvo quede de los quebrantos morales del siniestro.

Las responsabilidades caerán sobre los hombres de la restauración, y no queremos afirmar á si ella y á sus consecuencias las arrebatara el

viento de la tempestad. Para sucederlas, la República y el carlismo se aprestan en competencia; y hay que hablar al pueblo en voz alta para que conozca las manos que se le ofrecen en el naufragio. Ahora solo se habla de que desaparezcan los partidos para dar paso á la defensa desinteresada de la patria: la cosa no nos parece mal; pero conviene que todos conozcamos á lo que aguardan el día de mañana, porque las soluciones imprevistas e improvisadas no siempre son de acierto.

Los republicanos hacemos cuentas galanas, y precisa que pasemos al terreno de las realidades.

La República es una institución buena; más no todos los que se llaman republicanos son individualmente buenos. Y como que, al preparar las medidas de gobierno, hay que contar con los hombres que han de ejercerlo desde la primera á la última magistratura, incumbe á los organismos oficiales del partido tener lo que se llama el ejército en línea de combate. La selección debe ser prudente y privada, pero rigurosa: hombres de edad, de historia, honrados, pundonorosos, ilustrados; jóvenes de prudencia, actividad, talento. Las *credenciales* extendidas y el manifiesto preparado; mucha cordura; mucho respeto á los intereses creados y á la conciencia del prójimo; gran circunspección, exquisita vigilancia, medidas preventivas y energía represiva al menor desmán; ejemplo de honradez administrativa, castigo al ladrón, economías y laboriosidad: que cada uno valga por diez y que todos juntos seamos uno solo; nada de disputas ni de disertaciones; afianzar la paz, arreglar la hacienda y aguardar el fruto maduro de la gestación para discutir el nombre de la criatura.

Esto debe ser el programa de un partido que se encargue de levantar al país; dentro de la República cabrá todo el mundo; en ella hallarán la paz; fuera de ella, la lucha incesante é inicua de las concupiscencias de reales pretendientes. Dentro de la República la pagará quien la cometa, puesto que cada cual es responsable de sí mismo; fuera de ella, caeremos de nuevo en la sombra de las irresponsabilidades, de las componendas y de la especulación.

Todo lo nuestro es un cuadro hermoso que contrasta con la cohorte de errores que acompañan al pretendido restablecimiento de la monarquía tradicional. Hé aquí los puntos capitales del reinado que nos caería con Carlos Borbón y Este.

1.º Implantación del régimen absoluto á lo Fernando VII y Felipe II;

2.º Aumento considerable del presupuesto del clero;

3.º Reconocimiento de las graduaciones mi-

litares á los hombres de las guerras civiles;

4.º Desamortización de los bienes del clero con cargo al presupuesto del Estado;

5.º Incautación de la instrucción pública por el clero monástico y regular;

6.º Persecución política contra todo elemento liberal;

7.º Tiranía religiosa, y la consiguiente represión inquisitorial contra las conciencias independientes;

8.º Despojo de todo cargo público á quien no se sometiera al nuevo régimen político religioso.

Todo ello y más que podría enumerarse constituye un programa de horror que nadie puede tolerar; y, sin embargo, debe tenerse en cuenta que hay quien se apresta á defenderlo.

No se olvide esto; y los republicanos, que en nada hemos contribuido á la decadencia patria, preparémosnos á cargar con la obra de redención.

Pero antes advirtamos al pueblo la verdad de cuanto es, vale y representa cada uno.

El derecho de gentes

Sería curioso ver lo que pasaría si un día se aplicaran á las relaciones privadas los principios en que se inspiran las relaciones internacionales.

¿Por qué se mete usted á gobernar en mi casa y á mandar á mi mujer y á mis hijos? preguntaría un vecino pobre á su vecino opulento y poderoso.—Porqué me encocora el ruido que armáis y he resueito quitarte la patria potestad y la autoridad material.

¿Por qué me pega usted, caballero? gritaría un hombre enflaquecido y enfermo, víctima de la agresión de otro fuerte y rozagante.—Porqué no puedo consentir que azotes á tu chico cuando no quiere ir á la escuela y voy á romperte el alma por humanidad.

¿Por qué se queda usted con lo que es mío? diría le el despojado al despojante.—Porqué no sabes administrarlo y en mis manos será más provechoso... para mí.

¿Por qué no acudieron ustedes en mi auxilio cuando grité ¡ladrones! esclamaría un robado dirigiéndose á los transeuntes.—¡Tenemos intereses tan encontrados! replicaría uno. ¡Para chasco que fuésemos á arriesgar por amor á tus bellos ojos nuestros intereses *esenciales*! añadiría otro.—¡Nos hace tanta gracia ver como te dejan en pelota, murmuraría un tercero.

¡Oh, el derecho de gentes! ¡Oh, los grandes principios de la civilización! ¡Oh, la comunidad de las naciones cultas! ¡Oh, la acción tutelar de las grandes potencias! ¡Oh, el equilibrio europeo! ¡Oh, los intereses *esenciales*! ¡Infundio de los infundios, camama de las camamas! En los bosques internacionales no hay guardia civil. Allí se puede

dar el alto al transeunte y exigirle con toda impunidad la bolsa ó la vida. Rusia no se moverá porque está en Oriente á verlas venir. Francia no se moverá porque no se mueve Rusia. Alemania no resollará porque nada le va ni le viene en el atropello. Italia no resollará porque no resuella Alemania. Austria, á pesar de simpatías y afinidades dinásticas, no hará nada que no quieran hacer Italia y Alemania. Inglaterra simpatiza con los yankees, los ayuda, los dá color y aliento y aguarda, alzada la garra, los despojos que pueda pescar en la suprema *débacle* de su vieja rival caída.

Al individuo que así procediera en sus relaciones privadas todos le tendrían por un canalla. Esa moral de bandido es la moral de las naciones. Es de oír con qué cinica audacia se proclaman por todos los principios del egoísmo más repugnantes. Amor, caridad, abnegación, altruismo, justicia, razón, todo eso es bueno para los particulares. Los pastores de los pueblos no tienen que atender más que á la conveniencia. De nación á nación la violencia es lícita, el atentado plausible, el robo sacrosanto. El egoísmo se ennoblece cuando se hace colectivo. Toda consideración de derecho ó de humanidad es huero sentimentalismo. No basta abandonar al desgraciado en su infortunio: hay que hundirle. Aplastar al débiles la prerrogativa del fuerte. Nación hay que, tras haber frustrado con su actitud la esperanza de paz, declare contrabando al carbón, para privarnos de un esencial elemento de guerra. Las potencias que no han sabido intervenir eficazmente para impedir la gran iniquidad, se concoraron para estorbarnos el corso, nuestro principal y casi único medio de defensa eficaz.

¡Y esas naciones se llaman cristianas! ¡Y todos en Europa y en América, nos decimos civilizados! El gavilán, el tigre, el tiburón devorando su presa, tienen tantos títulos como las potencias para invocar el derecho de gentes. Tratadistas que, desde los tiempos de Grecia lleváis casi tres siglos rompiéndoos los cascos para formular las reglas de la justicia internacional, filósofos que venís soñando de Kant acá con la paz perpétua, estadistas que fantaseábais la posibilidad de un alto tribunal, ya planeado por Enrique IV, para fallar los pleitos entre las naciones, filántropos que, de tiempo en tiempo, os congregáis en asamblea para predicar la paz entre los príncipes cristianos, y vosotros también, tutores de las almas, apóstoles de una religión de mansedumbre y caridad, que propagáis el Evangelio desde hace casi dos mil años ¡os habeis lucido! No en vano pasa el tiempo. Si ahora, como hace un siglo, se volviera á repartir Polonia, las grandes potencias no dejarían según dejaron entonces perpetrarse impune el atentado. Nó; ahora todas se llamarían á la parte.

¡Oh, el derecho de gentes! ¡Una ilusión más que hay que arrojar á la espuerta de los desperdicios del alma!

ALFREDO CALDERÓN

FUSIÓN REPUBLICANA

JUNTAS MUNICIPALES DEFINITIVAS

P A L S

Presidente: D. José Bofill y Pericay.

Vicepresidente: D. Joaquín Johera y Puig.

Vocales: D. Francisco Bofill y Aremany, don Juan Batllías, D. Francisco Ventura, y D. Miguel Sala.

Secretario: D. Juan Roura y Pascual.

Una ley sobre los accidentes del trabajo

Después de dieciocho años de intentarlo, puede que la Cámara de los diputados de Francia logre que el Senado apruebe un nuevo proyecto acerca de los accidentes que ocurren con ocasión del trabajo.

Hasta ahora la jurisprudencia francesa había sido inexorable en la aplicación de algún artículo de la legislación vigente sobre esta materia, y siempre ha sido denegada la indemnización pedida por el obrero víctima de algún accidente en el trabajo cuando no ha podido justificar que había culpa por parte del patrón.

A la verdad el principio que se aceptaba era no solo muy riguroso, sino por completo inaplicable. Los últimos tratadistas que se han ocupado de esta cuestión se han resuelto en favor de un principio de equidad que hace algunos años ya se ha proclamado. El accidente en el trabajo participa de carácter de riesgo industrial, y la indemnización que debe concederse al obrero por el daño recibido con ocasión del trabajo por efecto de la dirección del patrón en el taller ó fábrica, siendo la indemnización de un riesgo industrial, debe ir á cargo de quien crea el riesgo, que es siempre el empresario, salvo el caso en que hubiera falta ó negligencia imputable al obrero, ya que no debe entonces concederse indemnización á quien de su daño es culpable.

El principio de equidad que hoy se acepta para la legislación francesa, es, pues, contrario por completo al que hasta ahora ha venido adoptándose y teniéndose por justo. El patrón será quien deberá indemnizar al obrero, salvo el caso en que haya culpa por parte del mismo; esto es lo aceptado hoy; lo que antes se tenía por indiscutible era, que el obrero no debía ser indemnizado sino en los casos en que probara que era culpa del patrón si había sido víctima de un accidente en el trabajo.

La justicia de la innovación salta á la vista. Si uno tiene un animal doméstico que causa daño á una tercera persona, ¿no deberá indemnizarse á ésta? Pues ¿qué es una máquina, la seguridad de un taller, sino cosa del patrón que debe procurar no sea capaz de causar daño á nadie, ni á los operarios, y que si por las necesidades de la industria están los trabajadores expuestos á ello, débeseles

indemnizar, aunque al contratarles no se hablara expresamente de ello, pues ha de entenderse que no se habrán querido exponer la vida ó la salud sin una compensación, ya que la dádiva sería demasiado grande, y que á quién corresponde la indemnización es á quién ha montado la fábrica, adquirido la máquina, y quién calculando antes el pro y el contra de la cosa la ha aceptado con el fin de obtener los pingües resultados que previamente calculó?

Ya en Alemania y Austria y más recientemente en Inglaterra, se lleva mucho camino adelantado para que la justicia impere en las relaciones entre el patrono y el operario. En Francia, tal vez por temor á los liberales del Senado, la Cámara ha introducido la reforma con alguna limitación injustificada, sobre todo no dejando á cargo de un tribunal arbitral el dirimir toda discordia en la aplicación de la ley.

Nótase en este caso pues, como siempre que aparece y se examina una cuestión social, la falta de la vida corporativa, la cual si existiera sería el auxiliar poderoso para la aplicación de una ley, el centinela que pediría la reforma ó las nuevas que las necesidades hicieran preciso, y la autoridad verdadera moral y discrecional que supliría las lagunas y suavizaría las asperanzas en la aplicación diaria de toda ley escrita.

A pesar de ser la vecina república un país eminentemente burocrático, en la ley que nos ocupa, se establece, que deberá cursarse de oficio toda demanda de indemnización por accidente sufrido en el trabajo que presente cualquier obrero ó su causa habitante con derecho á ella la viuda y los hijos hasta los 18 años, tendencia excelente en favor de la supresión de trámites innecesarios, que son una verdadera plaga tanto en lo civil como en lo administrativo.

Disciplina

Gabriela, la yegua que montaba el teniente Linder, se había espantado de un automóvil y corría como un diablo, carretera adelante, con la cabeza entre las patas... Conservaba el teniente su sangre fría; pero, al fin se había confesado impotente.

Era maquinista dejándose llevar por la locomotora sin regulador.

Con esa lucidez aguda de los peligros que se prolongan, Linder vió desfilan en su mente todos los seres, todos los recuerdos, todas las esperanzas que daban valor á su vida... Y en esta invocación suprema quiso encontrar la energía que á sus músculos había faltado para poner término á la carrera mortal.

Fué primero la imagen de su querida. Pronunció su nombre: «Blanca, mi adorada Blanca.» Intimos cuadros pasaron por su memoria, estaciones del camino dulce del amor. La conoció tras un escaparate que tenía este anuncio: *Flores y Cintas*. Frente á ella, á la derecha, se sentaba una morena. El, á su rubia, la llamó *Flores*, y á *Cintas* la conquistó un camarada. ¡Dos años ya! En este ins-

tante supremo, ante la muerte ¿cómo la recordaba! ¿Iba, pues, á perder para siempre el gusto de aquellos labios, á perder aquellas caricias, aquellos paseos campestres?... No, vive el cielo! Y con un brazo poderoso, con un esfuerzo capaz de desquijarar á la yegua, Linder tiró de las bridas.

Pero *Gabriela*, irritada, corrió más frenéticamente, devorando el camino.

¡Madre! El primero, el último suspiro de todas las penas. Linder creyó verla de rodillas en la carretera, ante la desenfundada bestia. Quería salvar á su hijo, al hijo idolatrado de quien ella estaba tan orgullosa. Vivían el uno para el otro. Todos los menudos recuerdos de la casa maternal, gozos, penas, paseos, canciones... iban ahora á ser cortados de repente, estrellándose con Linder en el primer árbol que cerrara el paso á la yegua maldita. ¡Madre! Las venas de la frente hinchadas, apretados los dientes hasta romperse, el teniente se arquea hacia atrás y tira de las riendas con las manos, con el cuerpo y con el alma. Pero la yegua continúa galopando furiosa, estimulada por el dolor.

¡El porvenir, el hermoso porvenir, todo lleno por la profesión amada! El porvenir, que iría, agrandandolapu se a de galones en la bocamanga, la aureola de dorados en la gorra... ¿Era preciso renunciarlo, y renunciarlo por un motivo tan fatalmente insulto? ¿Renunciar la voluntad del mando, de la maniobra, del regimiento entero que obedecería á su voz? ¿Renunciar al orgullo delicioso del uniforme, de marchar entre miradas que corren las trenzas y los botones dorados como caricias? ¿Renunciar al mágico escalofrío de las músicas guerreras, á la embriaguez del combate, á la gloria del triunfo... y todo, tontamente, por la estupidez de un jamelgo testarudo que se empeña en estamparle el cráneo contra una piedra?... ¡No, ira de Dios! Y con todo el brio de sus ansias de vivir reveladas, Linder se endereza sobre el estribo, jura como un energúmeno y tira repetidas veces de las riendas, con lágrimas de rabia en su lucha con lo invencible...

La yegua, siempre con la cabeza gacha, corría, corría...

De repente, en medio de la carretera, que *Gabriela* iba salvando con velocidad vertiginosa de sueño, apareció un punto negro. Agrandaba rápidamente, alcanzado por la loca carrera de la bestia; y bien pronto Linder, abiertos los ojos por un terror repentino, pudo distinguir un general á caballo, marchando delante, en la misma dirección y al paso. La memoria del teniente fué asaltada recuerdo por este de la Ordenanza: *Todo oficial á caballo, una vez legado á la altura de un superior, deberá pedirle permiso para poder adelantarle.*

¡Oh, fuerza admirable de la disciplina!

Linder, en marcha de tren espreso, alcanzaba al general; más por un milagro que no había realizado la ferviente invocación á sus ternuras de hombre, el teniente detuvo con un esfuerzo supremo su yegua *Gabriela*. En seco.

La mano á la bisera:

—Mi general, ¿me permite V. E., continuar?

MIGUEL CORDAY.

ECOS

Desde primeros de Julio á 31 de Diciembre de 1897 con motivo de la campaña de la isla de Cuba según *La Gaceta*, importan los pagos hechos por ese concepto, 45.744.236 pesos, equivalentes á 228.721,18 pesetas, lo cual supone un gasto de 38 millones mensuales.

Además, por recogida de pagarés, cancelación de cuentas y reintegros al Tesoro de la Península se han satisfecho 25.145.162 pesos, que equivalen á 125.740,810 pesetas.

Los gastos por todos conceptos, ascienden á 70.896.399 pesos, ó sean 354.461.995 pesetas, que representan un gasto mensual de 59 millones de pesetas.

En el expresado período de seis meses, se negociaron 71.908 billetes de Cuba del año de 1890.

Las remesas de plata á las cajas de Cuba importan 63.750.000.

El resto de las cantidades pagadas se ha enviado por medio de giros.

¡Qué caros pagan las naciones sus errores y sus debilidades!

Tumultuosa como ninguna fué la sesión del martes en el Congreso.

En ella significó de nuevo Salmerón la necesidad de un gobierno republicano, como único medio de salvación para la patria promoviéndose con tal motivo varios incidentes que demuestran á las claras el terror que causa á los monárquicos la fogosa palabra del Sr. Salmerón que con tanta valentía sostiene su interpelación al Gobierno.

Así terminó el discurso del ex-presidente de la primera República:

«...No hay más que una solución, que es seguramente la que el país quiere, la formación de un gobierno nacional con elementos de todos los partidos que representen fuerzas políticas; pero para eso hay que suprimir el obstáculo que se opone á esa unión. (Rumores)»

«...Afortunadamente parece que se trata de facilitar esa solución. Circular un telegrama. (Se produce un fortísimo tumulto que impide continuar al orador. Los diputados monárquicos y sobre todo los silvelistas, lanzan gritos desahogados y golpean los pupitres con los bastones. El conde de Peñalver se distingue entre todos los diputados por su fogosidad.)»

El Sr. Salmerón, logrando por fin hacerse oír, dice que el telegrama de que habla, le ha publicado un periódico sin que haya sido denunciado y que si no se le permite á él decirle, (Muchos monárquicos ¡No! ¡No!) resultará que tiene más libertad un periodista que un diputado de la nación.

(Rumores, reproducese el escándalo. Muchos diputados piden que se retire la palabra al señor Salmerón.)

El marqués de la Vega de Armijo: Un diputado de la nación, Sr. Salmerón, tiene más altos deberes que cumplir.

(Continúa el tumulto que va en crescendo. El señor Salmerón discute entre tanto con el presidente tra-

tando de demostrar que está dentro de la constitución al hacer lo que hace. Se cruzan entre el diputado y la presidencia multitud de frases que el tumulto no deja oír; por último el Sr. Salmerón dice:)

Hacéis mal en interrumpir; precisamente yo iba á aplaudir á la regente si es cierto que se la están preparando habitaciones en Viena.

(Tumulto grandioso, vocerío, imprecaciones é insultos)

De *El Ideal* de Lérida:

«España está medio despoblada por la emigración. En pocos años, no pasan de seis, han emigrado á las repúblicas sud-americanas y á la América francesa muy cerca de dos millones de compatriotas nuestros. Aterra la estadística cuando consigna el número de hombres en la plenitud del vigor y la vida que hemos inmolado en nuestras guerras.

El proletariado que aun queda entre nosotros, lucha desesperadamente con la falta de trabajo, con lo bajo de los jornales, con el hambre que es su terrible y obligada consecuencia.

Es aterrador el número de obreros que hay sin trabajo en la Península.

Además, la gente que ocupa sus brazos gana un salario semanal que fluctúa de 40 á 70 reales.

¡Cálculense cuán imposible es que el obrero cubra sus atenciones y las de su familia con jornal tan exiguo!

A todo esto suben de modo prodigioso los precios de los artículos de primera necesidad.

Justificado ó no este aumento, ello es que existe y la carestía se deja sentir en el estómago del pobre.

Esa es la obra de una restauración infausta que después de habernos sacrificado moral y materialmente en guerras devastadoras, nos va á lanzar á los abismos de la desesperación y el hambre.»

Efectos naturales de nuestro indiferentismo en política, de nuestra tolerancia para con todos los gobiernos restauradores.

La minoría republicana ha presentado una enmienda á la ley fijando el contingente militar de este año, por virtud de cuya enmienda queda abolida la redención á metálico y sujetos todos los españoles, incluso los pertenecientes á órdenes religiosas, al servicio militar.

El ministro de la Guerra ha declarado que aceptará dicha enmienda.

Peró todo es cuestión de esperar. Con que esperemos y sigamos esperando.

Como se agarra á un hierro encendido, el desgraciado en lucha con las ansias de la muerte, así evoca el actual gobierno la necesidad ineludible de proveer á la defensa del país, para que no le arrojen del poder.

«Hemos pecado, aseguran due dijo un ministro perdonadnos porque lo hicimos con intención de salvar el país». Así puede defenderse cualquier cosa; escudándose en la intención.

Luego volverán á las andadas, como los chiquillos revoltosos, haciendo mangas y capirotos de la riqueza pública, de nuestras colonias y de nuestros derechos.

¡Eo sí, con la mejor intención del mundo!

Parece que por fin ha surgido la crisis ministerial.

Era de esperar. Como también es de esperar otra cosa más risueña aún para el porvenir de la patria.

¡Que venga pronto! ¡Y salve á la nación, salve al país!

AMALGAMA

Un diario de esta ciudad que tiene desusada afición á publicar como noticias verdicas toda suerte de supercherías y lindezas más ó menos extravagantes decia en su edición del miércoles último:

«Ha ocurrido en el cercano pueblo de Salt un hecho singular que era ayer objeto de animados comentarios entre la gente del mismo.

«Victima de una afección cardíaca, según tenemos entendido, falleció anteaer una niña de doce á catorce años.

«Su cadáver, después de vestido, fué dejado en el lecho mortuario según costumbre durante la noche, cuando ayer mañana, según parece, en el acto de ir á colocarlo en el ataúd apercibieron las personas encargadas de realizar aquella operación que en la almohada, en el sitio donde había descansado precisamente la cabeza de la muerta, había aparecido con notable claridad una imagen de la Virgen de los Dolores.

«La noticia circuló por todas partes con vertiginosa rapidez y por tarde eran más de 800 las personas que habían ido á la casa con objeto de ver con sus propios ojos lo que era el tema de todas las conversaciones en el pueblo.»

¡Será estupidez la del *Diario de Girona*, y la de otros periódicos locales que se hicieron eco de tal pajarucha!

En estos tiempos que corren ya no resucitan muertos, no se multiplican los panes (á pesar de que esto nos vendría ahora al pelo con la carestía) ni se verifican más milagros que los que se forjan imaginaciones alucinadas por el fanatismo religioso.

Como el del pueblo de Salt, que no resulta otra cosa más que un poco de materia líquida arrojada por la enferma, que al derramarse en la almohada adquirió una forma cualquiera (alguna había de tomar) y que los de la casa atribuyeron enseguida á milagro subintendiéndola una representación de la Virgen de los Dolores.

Y ahí es todo.

Esc es el milagro supuesto del *Diario de Girona* que sirve á sus lectores en forma de gacétilas, doctos le semejate fervor... humorista.

EL INDUSTRIAL

Ó SEA

compendio de industrias agrícolas en forma práctica y al alcance de todas las inteligencias

POR

CHAORI Y BARBER

Dicho libro, en forma de diccionario, comprende además de centenares de recetas útiles y guisos de todas clases, aplicables á todas las casas y para provecho y economía de las familias, las industrias siguientes, tratadas con gran extensión:

Abejas, miel y cera, bonos, Aceites, Aceitunas, Amudientes, Ajenjo, aves de corral, Azúcares, Barrilla, Ceína, Cereza, Embutidos, Esencias, Frutas en conserva, Gusanos de seda, Huevos, Ingertos, Jabones, Junones, Legumbres en conserva, Licores, cores, Ligu, Minicis, Membrillo, Mostillos y arrope, Orejones, Orujo, Palomas y aves domésticas, Podar, Quesos, Salazones, Sidra, Tartaro y Vinos.

Como va hecos dicho antes, estas materias que constituyen las industrias del campo, se tratan muy extensamente é intercaladas van las recetas útiles y los guisos, por lo que resulta un libro de gran utilidad para las personas industriosas y amantes del progreso rural y de indiscutible provecho doméstico.

PRECIO: 8 PESETAS

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS

Imprenta del BOLETIN REPUBLICANO
Calle del Progreso, 29.--Girona.